

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL

INCLUSION EN LISTA TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION ART. 242 No. 2 C.PA.CA.

RAD.	Asunto	Demandante	Demandado	Fecha Fijación	Vence	MP
2015- 00360	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	CESAR AUGUSTO RIOS TRAVECEDO	6/4/2016	11/4/2016	EVC
2016- 0010	POPULAR	HUBERT SEGUNDO RAMIREZ PINEDA	ANLA Y OTROS	6/4/2016	11/4/2016	DCV

CONSTANCIA: Hoy, seis (6) de abril de 2016 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), y se corre traslado por TRES (3) días, tal como dispone el artículo 242 del C.P.A.C.A en concordancia con el artículo 110 C. G. del P.

JAME ORTIZ ROMERO